REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ

OFICINA DE CONTRATACION

ANEXOS EVALUACION

Gobierno Sano
PUERTO LÓPEZ - META

VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO PROCESO SAMC-023-2021

OBJETO: **CONTRATAR LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CIRCUITO CERRADO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD (CCTV) P FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ MEDIANTE LA COMPRA, INSTALACIÓN Y PU FUNCIONAMIENTO DE TRES (03) PUNTOS DE VIDEOVIGILANCIA CON SISTEMA DE ALIMENTACIÓN FOTOVOLTAICA Y DIEZ (10) KITS DE COMUNITARIAS IMPLEMENTADAS EN LOS BARRIOS DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ, META**

PRESUPUESTO OFICIAL: ($227.502.563) M/CTE.

FECHA: 20 de octubre de 2021.

Proponente No. 01	DATA LINK SMART SOLUTIONS S.A.S	R/L	FABIAN GUZMAN SOTO

DOCUMENTOS: DATA LINK SMART SOLUTIONS S.A.S	CUMPLE	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ESCRITA	SI	CUMPLE
CEDULA DE CIUDADANIA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL.	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DEL DOMICILIO	SI	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO Y UNION TEMPORAL	SI	N/A
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SI	NO PRESENTA ANTECEDENTES
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS		NO PRESENTA MEDIDAS CORRECTIVAS
CONSTANCIA DE NO ESTAR REPORTADO EN EL BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES		NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN EL BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		NO PRESENTA ANTECEDENTES
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	SI	CUMPLE
CONDICIONES TECNICAS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SI	CUMPLE
CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES DE LA PERSONA JURIDICA EN FIRME. /	SI	CUMPLE- RUP ACTUALIZADO Y EN FIRME
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - R.U.T.	SI	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCION	SI	CUMPLE
LIBRETA MILITAR	NO APLICA	NO APLICA

CONCLUSION: El oferente DATA LINK SMART SOLUTIONS S.A.S, CUMPLE, con los requisitos de orden jurídico para el presente proceso

Katherine Acevedo Gómez
Evaluador Juridico

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 180286641

Bogotá DC, 20 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DATA LINK SMART SOLUTIONS SAS identificado(a) con NIT número 9007149565:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 180286223

Bogotá DC, 20 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FABIAN GUZMAN SOTO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86079311:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de octubre de 2021, a las 09:46:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9007149565
Código de Verificación	900714956521102009462 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de octubre de 2021, a las 09:40:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	86079311
Código de Verificación	860793112110200940002

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICIA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:43:59 AM horas del 20/10/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **86079311**

Apellidos y Nombres: **GUZMAN SOTO FABIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Cons
leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para to
personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretad
de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el d
identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el c
constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instala
Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio